

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA EXTRIDASA S.A.

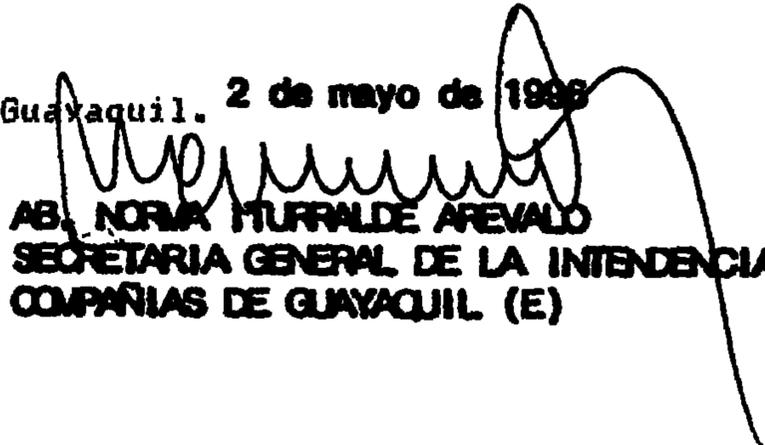
Se comunica al público que la compañía EXTRIDASA S.A., aumentó su capital suscrito en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 4 de agosto de 1995. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0001361

el 22 de abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de abril de 1996 con el No. 1423

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES, cada una.

NRdeV/MLM

Guayaquil, 2 de mayo de 1996

  
AB. NORMA MURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)